

**Términos y condiciones
Bingo virtual - Día del pensionado**

1. El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, continua la celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado 2020, con un bingo virtual destinado a los pensionados FONCEP.
2. Para poder concursar en la actividad es requisito indispensable ser pensionado de FONCEP, por lo cual debe estar registrado como tal en nuestra base de datos (con corte a 30 de octubre de 2020).
3. La actividad se realizará el 21 de noviembre a las 3:00 p.m. Para participar se hará entrega de UN (1) cartón de bingo a cada uno de los pensionados de FONCEP, relacionado con el número de cédula registrado en nuestra base de datos (con corte a 30 de octubre de 2020).
4. PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S., operador logístico del evento, enviará vía correo electrónico los cartones asignados a cada número de cédula y el enlace para el registro del evento, así como los correos de recordación del mismo. (se realizarán los envíos a los correos electrónicos de pensionados registrados en la base de datos de FONCEP)
5. Los pensionados de FONCEP que deseen participar, deberán registrarse haciendo uso del enlace enviado para el registro del evento.
6. La actividad contempla tres bingos, cada uno entregará los siguientes premios: Un bono de \$400.000 pesos para consumo en grandes superficies, Un bono de \$500.000 pesos para consumo en grandes superficies y un televisor *smart* de 55 a 60 pulgadas.
7. Adicionalmente se sortearán 10 bonos de \$100.000 pesos cada uno para consumo en grandes superficies, con el número de cartón, con el fin de dar la posibilidad a todos los pensionados de FONCEP de ganar, a pesar de no estar conectados a la transmisión virtual del evento.
8. Si uno de los pensionados resulta ganador de alguno de los premios principales o de los bonos, queda inhabilitado para concursar por otro.
9. FONCEP publicará en su página web la lista de ganadores de los 3 Bingos, así como los ganadores de los 10 bonos.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

10. Los premios serán entregados antes del 15 de diciembre de 2020. El televisor será entregado, con todos los protocolos de seguridad, por PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S., en el lugar donde el ganador indique, siempre y cuando corresponda a una dirección en el territorio nacional de Colombia.
11. Los Bonos serán entregados antes del 15 de diciembre de 2020, a través de correo electrónico, enviado por FONCEP, con las instrucciones para su redención.
12. Los Bonos tienen vigencia de un año para compras virtuales o presenciales a través de www.exito.com y/o almacenes Éxito, Carulla y Surtimax a nivel nacional.
13. La redención es por la totalidad del bono, no permite redenciones o compras parciales. No son canjeables por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro premio.
14. La tarifa de envío o despacho no está incluida en el precio de los productos y deberá ser asumida en su totalidad por el cliente, esta varía según el destino, tamaño y método de despacho escogido para los productos comprados.
15. Los Bonos de obsequio son exclusivamente un medio de pago y, por lo tanto, FONCEP no responde por la calidad ni idoneidad de los bienes y servicios adquiridos con éstos.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**